

Lunes, 23 de enero de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Herguijuela

#### ANUNCIO. EXPOSICIÓN Cuenta General 2015.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informados por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Herguijuela, 10 de enero de 2017

Lesmes Chamorro Barquilla

ALCALDE-PRESIDENTE

